

CLÍNICA OPERATORIA SAN JOSÉ, S. A.**(En liquidación)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 13 de noviembre de 2008, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	28.443,28
Tesorería	105.757,70
Total activo	134.200,98
Pasivo:	
Patrimonio neto	54.736,81
Acreedores	79.464,17
Total pasivo	134.200,98

Castellón, 26 de noviembre de 2008.—El Liquidador, Julián Ejerique Palomo.—69.300.

**COMERCIAL DE VENDING
Y DISTRIBUCIÓN GOURMET,
SOCIEDAD LIMITADA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social de la compañía, situado en San Lorenzo de El Escorial, 28200 Madrid, calle Camareros, número 7, el día 15 de enero de 2009, a las diez.

Orden del día

Primero.—Aceptación de la renuncia al cargo de Administrador único de don Rafael de Isasa Gay.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

San Lorenzo de El Escorial, 25 de noviembre de 2008.—El Administrador único, Rafael de Isasa Gay.—69.212.

COMERCIAL VALOR CATALUÑA, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad el próximo día 19 de enero de 2009, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora, el día 20 de enero de 2009, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital.

Segundo.—Modificar el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificar artículo 28.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del órgano de administración.

Quinto.—Delegación para elevar a público los acuerdos que se adopten.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria y los informes preceptivos, teniendo los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Granollers, 25 de noviembre de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña María Cruz Burillo Rosillo.—68.967.

**COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN
DE GAS EN ANDALUCÍA S.A.****(En liquidación)**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 11 de Septiembre de 2007, con el carácter de universal, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el siguiente balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	120.907,13
Tesorería	19.408,10
Total activo	140.315,23
Pasivo:	
Capital	180.303,63
Resultados Ejercicios Anteriores	-37.793,22
Resultados del ejercicio	-2.195,18
Total pasivo	140.315,23

Madrid, 28 de noviembre de 2008.—Fernando Meléndez Hevia. El Liquidador solidario.—69.609.

**COMPAÑÍA MERCANTIL
PROYECTOS Y SERVICIOS DE OCIO
Y BIENESTAR, SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 142/08, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Alberto Ortiz Such, contra «Compañía Mercantil Proyectos y Servicio de Ocio y Bienestar, Sociedad Limitada», sobre ordinario, se ha dictado en fecha 13-11-2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.289,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de noviembre de 2008.—El Secretario Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—67.840.

**CONSTRUCCION RESTAURACIÓN
Y ANTEPROYECTOS,
SOCIEDAD LIMITADA
(CORIAN)**

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 344/2008, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mohamed El Amri contra Construcción Restauración y Anteproyectos, Sociedad Limitada (CORIAN), sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 6 de noviembre de 2008, por el que se declara a Construcción Restauración y Anteproyectos, Sociedad Limitada (CORIAN), en situación de insolvencia total por importe de 3.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 21 de noviembre de 2008.—67.955.

**CONSTRUCCIONES
EL HMIDI 2006, S. L.**

Doña Silvia Santana Lena Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 146/08, a instancia de Ridouan El

Hajj contra Construcciones El Hmidi 2006, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 17 de noviembre de 2008 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 7.348,87 euros más sendas cantidades de 734,89 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de noviembre de 2008.—Silvia Santana Lena.—67.931.

**CONSTRUCCIONES EUDE-EFE,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1026/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Javier Alejandro Larrecochea Galdeano contra «Construcciones Eude-Efe, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha dieciocho de noviembre de dos mil ocho, por el que se declara a «Construcciones Eude-Efe, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 2.791,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 21 de noviembre de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—67.966.

**CONSTRUCCIONES FERRAYA
ANBEL, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 244/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mustapha Lemdireb contra la empresa «Construcciones Ferraya Anbel, Sociedad Limitada», con C.I.F. B83529255 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 10-11-08 auto por el que se declara al ejecutado «Construcciones Ferraya Anbel, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 874,89 euros correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 10 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—67.810.

**CONSTRUCCIONES METÁLICAS
URIALDE, S. L.****(Sociedad parcialmente escindida)****URIALDE PROYECTOS, S. L.****URIALDE SERVICIOS
AUXILIARES, S. L.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas